Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/04/2026 - 2:57:42 PM

Recibo No.: 0030052461 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlbjjliiIbzmIGlb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MR Y CIA SAS

Sigla: No reportó

Nit: 811026956-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-598548-12
Fecha de matrícula: 26 de Febrero de 2001
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 50 FF 8 SUR 27 OF 0412 EDIFICIO OCHO CERO OCHO EMPRESARIAL
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: mrycia@mryciasas.com
Teléfono comercial 1: 4482382
Teléfono comercial 2: 3113241478
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 50 FF 8 SUR 27 OF 0412 EDIFICIO OCHO CERO OCHO EMPRESARIAL
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: mrycia@mryciasas.com
Teléfono para notificación 1: 4482382
Teléfono para notificación 2: 3113241478
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MR Y CIA SAS SI autorizó para recibir notificaciones

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Escritura Pública Nro. 640, del 20 de febrero de 2001, de la Notaría 4a. de Medellín, inscrita inicialmente en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2001, y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 12 de septiembre de 2017, bajo el número 21932, del libro 9 del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

MELVA RIVERA Y CIA. LTDA.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá como objeto principal la distribución, comercialización, promoción y compraventa de toda clase de productos químicos y de diversa naturaleza, la representación y distribución de bienes y servicios nacionales y extranjeros.

Podrá en relación con su objeto social, vender, alquilar y permutar toda clase de bienes muebles o inmuebles, lo mismo que darlos en prenda o en hipoteca.

También podrá girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, dar o cancelar títulos valores y aceptarlos en pago.

Celebrar toda clase de actos o contratos que constituyan su objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con él; podrá comprar acciones a otras empresas de cualquier índole y en general ejercer toda clase de actos o contratos civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes y necesarios para el logro de los fines que la empresa persigue siempre que no estuvieren prohibidos por las leyes colombianas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En desarrollo de este objeto social la sociedad podrá:

a) Celebrar toda clase de contratos bancarios

b) Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos relacionados con títulos valores

c) Celebrar contratos de prestación de servicios y en desarrollo de los mismos, dar o recibir asesoría de parte de otras personas naturales o jurídicas

d) Comprar y vender materias primas o productos terminados en cualquier lugar del país del exterior.

e) Formar parte como socia o accionista de sociedades de riesgo limitado.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$150.000.000,00	3.000	$50.000,00
SUSCRITO	$150.000.000,00	3.000	$50.000,00
PAGADO	$150.000.000,00	3.000	$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- La sociedad será gerenciada,

administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE PRINCIPAL	MARÍA MELVA RIVERA VARGAS DESIGNACION	21.384.785

Por Acta Nro. 17, del 21 de diciembre de 2009, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada inicialmente en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2009, y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 12 de septiembre de 2017, bajo el número 21932, del libro 9 del registro mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LEÓN ESTEBAN GONZÁLEZ RIVERA DESIGNACION	1.037.581.297

Por Acta número 11 del 30 de abril de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 17 de mayo de 2018, en el

Recibo No.: 0030052461 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlbjjliiIbzmIGlb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

libro 9, bajo el número 12994

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CARLOS JAIME RAMIREZ CALLE DESIGNACION	98.648.438

Por Acta número 10 del 7 de febrero de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 9 de febrero de 2018, en el libro 9, bajo el número 2922.

REVISORA FISCAL SUPLENTE	JULIANA ANDREA VÉLEZ HERRERA REMOCION	1.128.447.299

Por Acta Nro. 7, del 02 de noviembre de 2016, de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio Aburra Sur el 22 de noviembre de 2016, y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 12 de septiembre de 2017, bajo el número 21932, del libro 9 del registro mercantil.

Por Acta número 12 del 19 de febrero de 2020, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara el 19 de febrero de 2020, en el libro 9, bajo el número 4855, se aprobó la remoción de la señora Juliana Andrea Velez Herrera como revisora fiscal suplente de la sociedad.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura Pública Nro. 1.583, del 29 de abril de 2004, de la Notaría 4a. de Medellín, registrada inicialmente en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2004, y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 12 de septiembre de 2017, bajo el número 21932, del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual y entre otras reformas la sociedad cambió su razón social, quedando su denominación así:

MR Y CIA LTDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Escritura Pública Nro. 1662, del 17 de junio de 2008, de la Notaría 20a. de Medellín, registrada inicialmente en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2008, y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 12 de septiembre de 2017, bajo el número 21932, del libro 9 del registro mercantil.

Acta Nro. 17, del 21 de diciembre de 2009, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada inicialmente en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2009, y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 12 de septiembre de 2017, bajo el número 21932, del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual la Sociedad Limitada se transformó en Sociedad Por Acciones Simplificada, con la denominación de:

MR Y CIA SAS

Acta Nro. 5, del 15 de agosto de 2014, de la Asamblea de Accionistas, registrada inicialmente en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2014, y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 12 de septiembre de 2017, bajo el número 21932, del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambió su domicilio de la ciudad de Medellín al municipio de Itagüí (Antioquia).

Acta Nro. 8, del 25 de diciembre de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio Aburra Sur el 01 de febrero de 2017, y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 12 de septiembre de 2017, bajo el número 21932, del libro 9 del registro mercantil.

Acta Nro. 9, del 14 de agosto de 2017, de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio Aburra Sur el 6 de septiembre de 2017, y posteriormente inscrita en esta cámara de comercio el 12 de septiembre de 2017, bajo el número 21932, del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio del municipio de Itagüí (Antioquia) a la ciudad de Medellín.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4645
Actividad secundaria código CIIU: 4664
Otras actividades código CIIU: 4659, 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	MR Y CIA MEDELLIN
Matrícula No.:	21-623254-02
Fecha de Matrícula:	21 de Noviembre de 2016
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 50 FF 8 SUR 27 OF 0412
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Recibo No.: 0030052461 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlbjjliiIbzmIGlb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3.241.218.297,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0030052461 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dlbjjliiIbzmIGlb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros